

RESOLUCION: **414 -** FECHA: **28 FEB. 2018**

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central y Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 037 de 2017, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 037 del 11 de diciembre de 2017, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

2. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Trescientos ochenta y dos millones ochenta y un mil seiscientos cuarenta y un mil pesos (\$**382,081,641,00**)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
3. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Mil ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta mil cuatrocientos noventa pesos



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: **4 1 4 - -** FECHA: **2 8 FEB. 2018**

(\$1,152,270,490,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

4. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Dos mil setecientos sesenta y siete millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y ocho pesos **(\$2,767,710,258,00)**Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
5. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y seis millones ochocientos setenta y tres mil setenta y seis pesos **(\$86,873,076,00)**Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance. *RL*
6. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil quinientos diecinueve pesos **(\$84,597,519,00)**Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

7. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma de Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos **(\$4,302,062,389,00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION:

414 - FECHA:

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	4,302,062,389
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	4,302,062,389
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
	TOTAL	4,302,062,389

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$**171,470,595,00**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

gl.

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	171,470,595
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	86,873,076
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$**4,302,062,389,00**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCION:

FECHA:

414 -

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4,302,062,389
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	3,149,791,899
211	FUNCIONAMIENTO NACION	382,081,641
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	382,081,641
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA NACION	382,081,641
2111010110	SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	382,081,641
213	INVERSION NACION	2,767,710,258
213213	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR NACION	2,767,710,258
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	2,767,710,258
2131137050516	INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	2,767,710,258
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	1,152,270,490
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	1,152,270,490
221101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA PROPIOS	617,918,359
2211010120	SUELDO PERSONAL DE NOMINA PROPIOS	617,918,359
221102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	234,352,131
2211020720	DOCENTES OCASIONALES PROPIOS	234,352,131
2212	GASTOS GENERALES	300,000,000
221203	IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
2212030120	PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
	TOTAL	4,302,062,389

al.

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$**171,470,595,00**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal, PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: **414 -** FECHA: **28 FEB. 2018**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	171,470,595
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	86,873,076
211	FUNCIONAMIENTO NACION	86,873,076
2112	GASTOS GENERALES NACION	86,873,076
211202	ADQUISICION DE SERVICIOS NACION	86,873,076
2112020121	CELADURIA PRIVADA	80,000,000
2112020210	SERVICIOS PUBLICOS NACION	6,873,076
22	PRESUPUESTO DE GASTOS	84,597,519
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	84,597,519
2212	GASTOS GENERALES PROPIOS	77,597,519
212201	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	7,000,000
2212010220	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	7,000,000
221202	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	77,597,519
2212020120	MANTENIMIENTO PROPIOS	4,191,122
2212020121	CELADURIA PRIVADA PROPIOS	12,523,202
2212020122	ASEO, DESINFECCION Y ORNATO PROIOS	60,883,195
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los



28 FEB. 2018

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA

28 FEB. 2018



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

414 =

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 382.081.641.00.

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018

PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



ISO 9001



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA



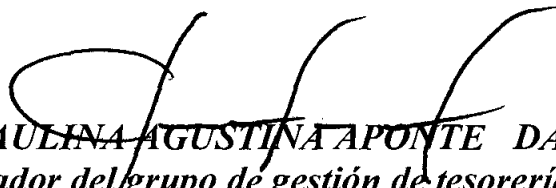
LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de\$ 1.152.270.490.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018


PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Via a Patilla. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 2.767.710.258.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2017

PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA

414 -



LA ACREDITACIÓN ES
EL CDMPRDMISD DE TDDDS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 86.873.076.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018

PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

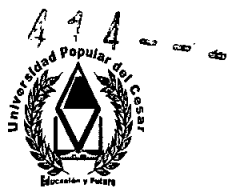
Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 84.597.519.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018


PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



COSC CER18726



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar